



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y DOS.

el de Depositario del Real de Panamá que esta prompto
adax por el la fianza Correspondiente, y en su Inte-
ligencia Acordo nombrarle como le nombro por tal
bajo las Circunstancias que propone en dho su Memo-
rial el que se ponga en este libro Capitulax

Depositario
del Real de
Labradores

En este Ayuntamiento se a visto un Memorial dado
por Melchor Habarro Cavanoba vecino desta Ciu^d
Depositario que avia nombrado este presente año
del Real de Panamá de ella, Cofreando no poder
servirlo, a causa de hallarse con alguna Carencia
de Neta q^e le impide el poder contar moneda
cargó el mas presto al dho Real, y pidiendo se le
relebe, nombrando otra Persona en su Lugar
lo q^e entendido por esta Ciudad Acordo, haverle
por excludo el dho nombram^{to}, y le nombra
para el de Labradores, en atención de ser menos
trabajoso, y sin las contingencias del Quebranto
que pudiera tener en el Real de Panamá, dando la
fianza Corresp^{te} y se ponga dho Memorial en este libro
Capitulax

Fiel
de Plateros

La Ciudad respecto a haberse ausentado Juag^r
Muñoz Fiel Marcador q^e fue nombrado al ser-
vicio de Plateros, Acordo nombrar en su Lugar
a Juag^r Vidal, a quien se le haga saber para q^e

